

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2217** *EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS BACK OFFICE, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social N.º 10 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución N.º 6/11 seguido en este Juzgado a instancia de doña Aurora Argumanez Sierra y doña Ángeles Fernández Chinchón contra Externalización de Servicios Back Office, S.L., se ha dictado decreto de fecha veintiséis de enero de dos mil doce en el que se declara a la ejecutada Externalización de Servicios Back Office, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.980,65 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de enero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120004918-1